

Al enterarse los partidarios del Plebiscito de que los Social Demócratas, contrarios a éste, han tomado para sí casi todas las plazas en las papeletas de diputados del Partido Liberación Nacional, se aprestan a la lucha.

En la semana entrante se abrirá la campaña en la Radio y Prensa neutrales.



Declarada sin lugar en todos sus extremos la acción Interdictal planteada por los propietarios del extinto casino de la Playa en contra de la Municipalidad, Ejecutivo Municipal y Comandante de Plaza de esta ciudad.

Damos a continuación para los lectores de EL HERALDO el considerando cuarto, en cuanto al fondo de la acción, del Juez Civil de Hacienda en sentencia dictada en San José el quince de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, favorable a la Municipalidad, al Ejecutivo Municipal y al Comandante de Plaza de esta ciudad en el juicio de interdicto de amparo de posesión y obra nueva, establecido por Ramón Calderón Cuadra y Blanca Nieves Fernández Romero:

La acción interdictal establecida por el señor Calderón Cuadra y por su señora doña Blanca Nieves Fernández de Calderón, con fundamento en los hechos y leyes que cita, en el fondo tiende a que el Tribunal obligue a la Municipalidad demandada, al señor Gobernador de la Provincia de Puntarenas y al señor Comandante de Plaza del mencionado Puerto, a lo siguiente: 1º) A que los restituyan en la posesión del edificio y del negocio denominado «Casino de la Playa», sito en la porción de playa comprendida entre la orilla del mar y la acera del Paseo Uladislao Guevara Pérez, frente a la Aduana de Puntarenas, ciudad del mismo nombre; 2º) A abstenerse de perturbarlos en la posesión de dicho edificio y los terrenos adyacentes al servicio de dicho edificio, con el apercibimiento señalado en el Artículo 309 del Código Civil, y 3º) A suspender la construcción de la acera que amenaza pasar por medio del edificio del «Casino de la Playa», antes citado. Ahora bien, del estudio de los hechos y fundamento de derecho en que el actor y su señora doña Blanca Nieves Fernández estriban su demanda, el Tribunal ha llegado a la conclusión de que la acción interdictal planteada por los actores debe declararse sin lugar en todos sus extremos por las siguientes razones:

1º) Por no haberse demostrado en autos que la posesión que los actores ejercían sobre el negocio de refresquería «El Casino de la Playa», y principalmente sobre el terreno en que estaba ubicado, lo fuera a título de dueños, pues más bien, con los documentos presentados por la Municipalidad demandada sobre la historia del mencionado negocio ha quedado en claro que tal posesión la ejercían en nombre de la Municipalidad de Puntarenas en virtud de la concesión que originalmente se le otorgó en el año mil novecientos cuarenta y tres, al primer dueño de ella, don Alfredo Carranza Solís, quien la cedió al señor Manuel Fernández Fernández; habiendo sido luego la concesión y el negocio objeto de múltiples trasposos, hasta que llegó a manos de la señora de Calderón Cuadra, por escritura firmada ante el Notario Beeche Luján, en la cual, en forma equivocada se consignó que también se transmitía la propiedad del terreno en donde estaba construido el kiosco y los años de posesión de sus anteriores dueños; se dice en forma equivocada por cuanto el señor Calderón Cuadra no tenía derecho a vender o traspasar derechos que no le pertenecían. De tal modo que la posesión ejercida por los actores sobre el mencionado negocio no puede considerarse de naturaleza jurídica tal, que pueda dar lugar a que prospere el interdicto de amparo de posesión planteado; y 2º) Por cuanto de la prueba evacuada en autos se desprende que la actuación de la Municipalidad demandada que motivó los acuerdos ejecutorios en virtud de los cuales el señor Gobernador de la Provincia de Puntarenas, como Ejecutivo Municipal, ordenó a la Comandancia de Plaza de Puntarenas, que desalojaran y demolieran el negocio, constituyen ACTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES

contra los cuales es improcedente la vía interdictal que se ha usado por los actores con el fin de detener su ejecutoriedad.

De todo lo expuesto se colige que tratándose en la especie de ejecutoriedad de resoluciones firmes administrativas dadas con fundamento en procedimientos y leyes especiales como son los Artículos 4, 7, 10, 15 y 16 de la Ley No 11 del 10 de Setiembre de 1925. (Organización Municipal) reformada por la N° 2 de 27 de Julio de 1927, en relación con la N° 1401 de 6 de Diciembre de 1951, los tribunales en una vía sumaria como la interdictal carecen de facultades para revisarlas restringiendo sus efectos, y que en el caso concreto lo único que podrían hacer los actores, si lo estimaren conveniente a sus intereses, es hacer uso de la ley N° 1226 de 15 de Noviembre de 1950, que estableció en el país el juicio contencioso-administrativo, que tiene por objeto proteger a toda persona en el ejercicio de sus derechos administrativos, cuando estos fueren lesionados por disposiciones definitivas de cualquier naturaleza, dictadas por el Poder Ejecutivo o sus funcionarios, las municipalidades y toda institución autónoma o semi autónoma del Estado, actuando como personas de derecho público y en uso de facultades regladas.

Como consecuencia de todo lo expuesto, el Tribunal estima que la acción interdictal debe declararse sin lugar y que la excepción de falta de personalidad ad-causam opuesta por la parte demandada debe declararse procedente por carecer la parte actora de derecho para entablar su acción.

EL FILETE DE MIÑON del REGIS es riquísimo Convénzase!

Será importado un equipo mecánico por valor de trescientos mil colones para el Municipio de Puntarenas

Con un criterio amplio y de interés, puesto que ya está finalizando el período para el que fueron nombrados, el regidor Ciro Guerra hizo una amplia exposición ante el Honorable Concejo Municipal en su sesión pasada sobre la situación económica en que se encuentra actualmente la Municipalidad. Hizo referencia al impuesto ad-valorem, recientemente creado, que la coloca en una situación desahogada y en condiciones de poder efectuar algunas obras que son de suma necesidad para la población. Manifestó también que una de las empresas más sobresalientes que llevará a cabo esta Corporación es el levantamiento topográfico de toda la ciudad, de grandes beneficios para el futuro y que una vez concluido este trabajo, entonces sí, se le facilitarían a la Municipalidad el arreglo de todas las calles del puerto. Luego expresó que para poder aprovechar resultados que fueran de gran provecho para la comunidad bajando lo más posible el costo de las obras, la Municipalidad debe trabajar en una forma rápida y económica. En su exposición hace ver que para esta Municipalidad es bastante difícil emprender nuevas obras dado el poco tiempo de que dispone, ya que su período está expirando, pero desea que se le deje a la próxima, algo concreto, algo que sea de verdadero beneficio y que le sirva para facilitar la tarea que se les presenta por delante, y la cual es bastante voluminosa. Con vista en su razonamiento sugiere a todos sus compañeros la idea de hacer una importación de maquinaria, de la que se carece por completo y cree muy conveniente y de incalculables beneficios la compra de un quebrador de piedra con todos sus implementos, la compra de unas vagones de volteo, de urgente necesidad, una motoniveladora, una aplanadora, un equipo motorizado completo, para llevar a cabo todas las obras de que está necesitando la provincia.

Para financiar el valor de toda esta maquinaria, el cual asciende a la suma de trescientos mil colones, se sugiere que se abra una subasta pública para la compra de un quebrador de piedra con todos sus implementos, la compra de unas vagones de volteo, de urgente necesidad, una motoniveladora, una aplanadora, un equipo motorizado completo, para llevar a cabo todas las obras de que está necesitando la provincia.

Para financiar el valor de toda esta maquinaria, el cual asciende a la suma de trescientos mil colones, se sugiere que se abra una subasta pública para la compra de un quebrador de piedra con todos sus implementos, la compra de unas vagones de volteo, de urgente necesidad, una motoniveladora, una aplanadora, un equipo motorizado completo, para llevar a cabo todas las obras de que está necesitando la provincia.

El incendio en Cañas de la provincia de Guanacaste

Gran consternación ha causado en el país el incendio ocurrido en Cañas de la Provincia de Guanacaste. La primera sorpresa que recibimos por la mañana del día miércoles 22 de los corrientes fue la de los radios que daban la noticia con gran alarma. Luego vimos que nuestro Cuerpo de Bomberos uniformados y con sus respectivas máquinas en una de las estaciones tomaban el combustible para salir en operaciones a algún lugar. Al preguntar por lo que ocurría se nos contestó que los bomberos salían con dirección a Cañas de la Provincia de Guanacaste a auxiliar a los vecinos de aquella localidad porque en el puro corazón de la ciudad y en la parte en que está ubicado el mayor comercio se había producido un gran incendio en el cual habían perecido

todos los mejores comercios y que se calculaba la pérdida en tres millones de colones. Al mismo tiempo que observábamos el movimiento del Cuerpo de Bomberos también vimos el movimiento de la Guardia Civil que se preparaba para salir en una de las ambulancias y con el mismo rumbo. Más tarde en carro especial salieron de aquí miembros importantes de la Colonia China que iban hermanablemente como son ellos a auxiliar a sus paisanos que en su mayor parte han sido los más perjudicados.

EL HERALDO, al referir se con pena a este triste suceso ya del conocimiento general lo hace para demostrar en este acto su dolor a los nobles ciudadanos de Cañas en sus horas angustiosas de sufrimientos.

De Ultima Hora

Por informes que hemos recogido en fuente que merece todo crédito, supimos que muy posiblemente el señor licenciado don Raúl H. Canessa será expulsado de su Partido, el Liberación Nacional, por discrepancias surgidas entre algunos integrantes de éste y el licenciado Canessa. Parece que la «Denuncia Pública» de Raúl Canessa aparecida en EL HERALDO en su último número, ha sido el origen de esa determinación. En todo caso, si esto no llegara a suceder, así se ha hablado de esta expulsión.

EL HERALDO

Fundado por Don Francisco Luis Enriquez

Director: EDUARDO ANGULO O.

Año XXXIV Puntarenas, Viernes 24 de Abril de 1953. Núm. 3444

Colaboración para «El Heraldito»

Una Escuela. Una visita. Un recuerdo

Hace algunos días estuvo procedente de la vecina república del Sur, nuestro querido amigo don Emilio Varela, auténtico valor nacional, en el ramo de zapatería, quien actualmente ocupa, gracias a su esfuerzo, una muy importante posición en la Escuela Vocacional Don Bosco de Panamá.

Pues bien, en disfrute de sus muy merecidas vacaciones, rumbó el señor Varela, hacia su patria, y en visita que hiciera a sus familiares en esta ciudad, se enteró del establecimiento de la Escuela Vocacional Montserrat, bajo la piadosa y cristiana vigilancia de Fray Casiano de Madrid, a

Dios gracias, y no quiso que pasara inadvertida la labor que esta Escuela realiza, para satisfacción propia de porteño que ama su terruño y que ha dado sus mejores días, en beneficio de la juventud. Y una buena tarde dio la sorpresa de su grata visita a los talleres

Pasa a la pág. 4

LACSA

(Afilada a la
Panamerican Airways)

Usando Aviones "DC-3" de lujo, únicos en el país con asientos individuales y ajustables
DE NUEVO OFRECE: **SERVICIO DIARIO, excepto Domingos, entre Puntarenas, San José y Guanacaste.**
Puntarenense! Vuele por LACSA - Para más informes, Agencia LACSA - Tel. 20

Defunciones ocurridas en el Hospital San Rafael de esta ciudad durante el mes de Marzo próximo pasado

(Concluye)

—Isabel Chaves Ruiz, de 16 meses de edad, vecina de Puntarenas, falleció el 10 de marzo. Hija de Felipe Chaves Poveda y Veibilia Ruiz Zúñiga.

—María Ernestina Bermúdez Chacón, de 8 años de edad, vecina de Lepanto de Puntarenas, falleció el 11 de marzo. Hija de Enrique Bermúdez y Amunda Chacón Ramírez.

—Aurora Bolívar Espinoza, de 75 años de edad, vecina de Puntarenas, falleció el 14 de marzo. Hija de Patricio Bolívar y Ramona Espinoza.

—Innominado Alvarez Vargas, nació muerto en la Maternidad el día 14 de marzo. Hijo de Max Alvarez y Sergia Vargas.

—Innominado Arguedas Barrantes, nació muerto en la Maternidad el día 14 de marzo. Hija de Teresa Arguedas Barrantes.

—Oliva Vega Badilla, de 48 años de edad, vecina de Puerto Thiel de Guanacaste, llegó muerta el día 16 de marzo. Hija de Rafael Solís. Datos incompletos porque no hubo quien los diera.

—Esperanza Camacho Villalobos, de 4 años de edad, vecina de Guacimal, falleció el 17 de marzo. Hija de Macedonio Camacho Villalobos y Eliodora Villalobos.

—Innominado Barrantes Salazar, nació muerto en la Maternidad el día 17 de marzo. Hija de María Eugenia Barrantes Salazar.

—Emilio Arias Astorga, vecino de Puntarenas, falleció el día 18 de marzo. Hijo de Octavio Arias y Rosa Astorga.

—José Angel Villeda Vargas, de 19 años de edad, falleció el día 18 de marzo. Hijo de Luis Villeda Guevara y María Vargas.

—David Badilla Ledezma, de 67 años de edad, vecino de Paquera, falleció 22 de marzo. Hijo de Bruno Badilla González e Isabel Ledezma.

—Dionisio Rodríguez Parra, de 71 años de edad, falleció el día 27 de marzo. Hijo de Juana Rodríguez Parra.

—Victoria Castillo Quesada, de 15 años de edad, vecina de Puntarenas, falleció el 27 de marzo. Hija de Porfirio Castillo y Auristela Quesada.

—José Araya Herrera, de 40 años de edad, vecino de

Puntarenas, falleció el 27 de marzo. Hijo de Reyes Araya Aguilar y Sérvula Herrera Vargas.

—Innominado Ramírez Ramírez, nació a las 11 horas y falleció el mismo día a las 13 horas, en la Maternidad. Hijo de Juana Ramírez Ramírez.

Hospital SAN RAFAEL AVISO

Para asuntos relacionados con el Hospital San Rafael de esta ciudad, el Sr. Director atenderá al público en la propia Dirección todos los días,

DE LAS 8 A LAS 9 hs. Y DE LAS 13 A LAS 14 hs

Excepto DOMINGOS Y SABADOS POR LA TARDE

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

Acabamos de recibir ciento veintisiete (127) ca tones conteniendo:

Frutas en Lata
Salsa de Tomate
Y
Petit Pois

TODO "LIBBY"

A LOS MEJORES PRECIOS

Almacén **Consuelo de Salazar Ltda.**

A SUS ORDENES

El Poeta Pedro Salinas

1891-1951

"¡Qué paseo de noche
¡con la ausencia a mi lado!"

P. Salinas.

En los Estados Unidos donde desempeñaba desde 1936 una cátedra de literatura española, —últimamente en la Universidad John Hopkins, de Baltimore— ha fallecido, el 4 de diciembre de 1951, Pedro Salinas, poeta, novelista y ensayista español, muy conocido en todos los pueblos de lengua castellana.

Pedro Salinas nació en Madrid en año 1891, vivió en su juventud varios años por tierras mediterráneas, trabando allí amistad con uno de los más grandes prosistas modernos de España, Gabriel Miró, cuya fina sensibilidad, rico léxico y trato humanísimo influyeron sin duda en la vocación literaria de Salinas.

Salinas forma con Jorge Guillén, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre, Rafael Alberti, Luis Cernuda, Pedro Prados, Manuel Altolaguirre y otros, el grupo que habla de animar Juan Ramón

Jiménez que, en una u otra forma fue su maestro, sin que en ninguno de ellos, sin embargo, pueda señalarse su imitación.

En Salinas, la vocación poética y la profesoral se unen, y es en los primeros tiempos de su docencia en la Universidad de Sevilla cuando aparece su primer libro de poemas, «Presagios», 1923. A partir de allí, colabora en dos de las revistas de mayor prestigio: «La Pluma», que dirigía Manuel Azafia, y «La Revista de Occidente», dirigida por José Ortega y Gasset.

Durante el período 1923-29 interregno entre su primer libro y el segundo, «Segundo Azar», el profesor poeta va y viene de Sevilla a Madrid. Su figura, de elevada talla y corpulencia, es familiar en las tertulias literarias madrileñas. Su habla, ligeramente coloreada por la permanencia en la capi-

Pasa a la pág. 3

UNA GANGA

Se vende una máquina de escribir en perfecto buen estado, Carro de 12 pulgadas, marca "Remington".

Para pormenores e informes, en las oficinas de "EL HERALDO".

Puntarenas, Abril de 1925.

ITINERARIO

que seguirán los correos del Golfo durante el mes de Abril 1953

BALLENA y BOLSON con escala en HUMO			JICARAL Y COROZAL		
Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal
	Horas	Horas		Horas	Horas
Sábado	4 9	18	Sábado	4 1	6
Lunes	6 13	3 del 7	Martes	7 3	8
Viernes	10 3	12	Jueves	9 6	11
Lunes	13 18	3 del 14	Sábado	11 8	13
Jueves	15 21	6 del 17	Lunes	13 12	3 del 14
Lunes	20 24	9 del 21	Miércoles	15 14	3 del 16
Viernes	24 3	12	Sábado	18 2	7
Lunes	27 18	3 del 28	Martes	21 4	9
			Jueves	23 7	11
			Sábado	25 8	13
			Lunes	27 11	3 del 28
			Miércoles	19 13	4 del 30

PUERTO THIEL			PUERTO JESUS		
Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Puerto Thiel	Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Puerto Je.
	Horas	Horas		Horas	Horas
Sábado	4 1	6	Viernes	3 24	6 del 4
Lunes	6 3	8	Sábado	4 24	7 del 5
Miércoles	8 5	10	Domingo	5 24	7 del 6
Jueves	9 6	11	Lunes	6 13	20
Viernes	10 20	1 del 11	Martes	7 14	21
Domingo	12 21	2 del 13	Miércoles	8 15	22
Martes	14 23	4 del 15	Jueves	9 17	24
Miércoles	15 24	5 del 16	Viernes	10 18	1 del 11
Sábado	18 2	1 del 25	Sábado	11 19	2 del 12
Lunes	20 3	2 del 17	Domingo	12 19	3 del 12
Miércoles	21 5	3 del 19	Lunes	13 20	3 del 14
Jueves	23 6	4 del 20	Martes	14 20	4 del 15
Viernes	24 10	4 del 23	Miércoles	15 22	5 del 16
Domingo	26 21	4 del 30	Jueves	16 23	6 del 17
Martes	28 22		Viernes	17 24	7 del 18
Miércoles	29 23		Sábado	18 24	7 del 19
			Lunes	20 1	8
			Lunes	20 13	8
			Martes	21 14	20
			Miércoles	22 16	21
			Jueves	23 17	22
			Viernes	24 18	23
			Sábado	25 19	24
			Domingo	26 19	1 del 25
			Lunes	27 20	2 del 26
			Martes	28 20	2 del 27
			Miércoles	29 21	3 del 28
					3 del 29
					4 del 30

A PUERTO CORTES
 Todos los Lunes y Jueves a las 15 horas
PASAJEROS Y CARGA
 Salidas de Puerto Cortés al día siguiente en marea oportuna.

A PUERTO QUEPOS:
 Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
PASAJEROS SOLAMENTE

SU MAQUINA DE COSER

P F A F F

en cómodos abonos mensuales puede comprarla en su Agencia en

Puntarenas frente al Correo
Rafael Armando Rodríguez
 AROS — AGUJAS — PIEZAS
 y toda clase de repuestos a precios de la capital

Junta de Protección Social de Puntarenas

AVISO

Los enfermos que necesiten ser internados en el Hospital San Rafael, deberán presentar en la oficina de admisión la orden correspondiente, expedida por su médico.

Los casos de obstetricia en pensionados deberán tener su médico.

Los servicios prestados al público por el Médico Residente, son gratuitos.

El Médico Residente no puede hacerse cargo de enfermos en pensionados.

Cualquier queja deberá ser presentada por escrito al señor Director del Hospital.

ALFONSO OREAMUNO FLORES.
 Presidente.

El poeta Pedro Salinas

Viene de la pág. 2

tal sevillana, su sonrisa, en la que apuntaban mezcladas con presión e ironía, hacían de Pedro Salinas un interlocutor siempre grato, y la finura de su inteligencia, el matiz de la expresión y una profunda cultura bien asimilada de las buenas letras universales le daban, como ensayista, la autoridad de juicio, no siempre compañera del poeta.

Cuando estalla la guerra civil española, Salinas había publicado, además: «Fábula y Siguo», 1931, «La Voz a tí Debida» 1934, y «Razón de Amor», 1936. Por entonces se va a los Estados Unidos a seguir su docencia universitaria, sin dejar por ello el cultivo de las letras, y a él debemos una excelente versión moderna del «Cantar de Mio Cid», publicada en Buenos Aires, dos libros de crítica literaria «Jorge Manrique» y «Rubén Darío» y, recientemente, una novela, «La Bomba Invisible», en la que se plantea el desamparo del

Pasa a la pág. 4.

NO VACILE! En el **REGIS** las cervezas son más frías **VISITENOS**

TOME SELECTA

La Mejor Cerveza Nacional

Distribuidores exclusivos,
La genia TRAUBE
 en Puntarenas.

ALMACEN FERNANDEZ AGUILAR Ltda.

en Puntarenas, frente al Banco Nacional

Ofrece a los más bajos precios de Plaza:

Hierro y Aluminio para techos

Cartón para cielos y tabiques

Azulejos 11 x 11 en todo color

Inodoros y Lavatorios en diferentes colores

Cemento italiano "Diamante"

Cañamo planchado en rollos y ovillos

Clavos en todo tamaño

y además la insuperable

MANTECA IDEAL

AVISO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA "E D E T E"

Inauguró Servicio Regular de Lanchas a Quepos y Puerto Cortés todos los Lunes y Jueves Recibimos pasajeros para ambos puertos y carga general solamente para Puerto Cortés

Para más informes diríjase a la Oficina de Administración en esta ciudad.

TELEFONO Número 16 — APARTADO 59

LA ADMINISTRACION

Cocinas Eléctricas "INCA"

La acreditada Fábrica de COCINAS INCA, ha designado en Puntarenas a Don Francisco Luis Enríquez, como su Representante Exclusivo.

Con él puede usted obtener su COCINA, única que se fabrica con MATERIAL INOXIDABLE, propio para el Puerto.

20 años de Experiencia, son la Mejor Garantía.

El señor Enríquez, le dará gustoso los informes que usted necesite. Precios y Condiciones.

Víctor Julio Arias.

Propietario.

San José, Mayo de 1950.

Una escuela. Una visita... Implementos de una fábrica de licor tomados en Panica de Tambor

Viene de la pág. 1

de la Escuela. Sorprendido, en presencia de tan hermosa realidad, jamás soñada en esta punta arenosa, donde la mayoría de las veces, mueren las más bellas iniciativas, por la falta de tenacidad y constancia, se entusiasmó el maestro; y con aquella sencilla y autorizada palabra, que fluye de sus labios como manantial cristalino y puro, inició una interesante conversación, en el ramo que a perfección domina, y que terminó con el esbozamiento y la explicación perfectos, de un plan de trabajo o programa, a realizar en la enseñanza de la zapatería, mediante el cual en un lapso de cinco años puede sacar la Escuela los primeros Técnicos

Zapateros.

El plan en sí comprende los cuatro aspectos del oficio, de dicando determinado tiempo a cada uno; copia de este con servan, tanto la Dirección de la Escuela, como la Dirección Provincial de Educación; que ha sido enterada de tan valiosa y oportuna visita del señor Varela.

Sería de desear, que todas las personas con conocimientos profundos en los distintos oficios, hicieran como el señor Varela una visita y dieran luces y pautas a seguir a los maestros de oficios, que a no dudar aceptarían con agrado cualquier indicación, tendiente al mejoramiento y mayor rendimiento de la Escuela.

Agradecidos con el señor Varela por su gentil visita, le deseamos un feliz viaje de regreso a Panamá, donde impacientes le esperan sus discípulos, que estiman en lo que vale su querido maestro.

Un amigo que en todo se mete.

El día 20 del mes que corre a las 5.50 horas en Panica de Tambor, el Resguardo de aquí decomisó implementos de una fábrica de licor compuesto de lo siguiente: un tanque de cinco galones, que ocupaban como alambique, una canoa de madera, para enfriador, un

embudo de calabazo, dos latas vacías de canfinera que servían para fermentos, los cuales estaban cerca de la horni-lla, la leña picada; esta fábrica estaba situada a trescientos metros de la casa de Israel Barrantes Guerrero, en finca de Teodoro Salamanca, colindante al Oeste con Concepción García. Para llenar sus requisitos el Resguardo hizo un plano sobre el terreno que debe ser acompañado a la autotidad de Hacienda correspondiente.

Esta aprehensión la hicieron el siguiente personal: Ca-

pitán Juan Aponte Aponte, y los los guardas: José Luis Brenes, Francisco Acevedo y Carlos Mondragón Valverde.

El indiciado fue puesto en detención a la orden de autoridad competente a quien también se le entregaron los implementos decomisados para la instrucción de la correspondiente sumaria.

Dice el doctor Roldán que el ambiente y el aseo del

REGIS
es único...

Escasez de habitaciones

Se está presentando en esta ciudad el problema de la escasez de habitaciones que tanto afectan. Especialmente se hace sentir en las gentes de escasos recursos, que andan a caza de locales de escaso valor, que ya no se consiguen, pues algunos locales que han quedado desocupados son de precios fabulosos y solamente como para oficinas de grandes empresas o también grandes familias de buenos recursos porque no están al alcance de los pobres. Este es el problema de vital importancia.

Ordene sus platos al

REGIS

TELEFONO 163

nuestro servicio a domicilio es rápido!

Será importado un...

Viene de la página 1

cendería más o menos a la suma de trescientos mil colones, sugiere solicitar el dinero al Banco de Costa Rica, ya sea aumentando la deuda vieja o contrayendo una nueva, y según él, hay bastantes posibilidades de efectuar esta operación.

Sus compañeros regidores estuvieron muy bien impresionados con esta idea expuesta por Ciro Guerra y fue aprobada en principio para hacer los estudios concernientes, y una vez elaborado un proyecto bien analizado, proceder a su aprobación definitiva.

En un mes se aprende a leer con ¡Upa!

OFICINA Y 2 APARTAMENTOS

Se alquilan 2 apartamentos y una Oficina, acabados de construir. Esquina Nor-Oeste Parque Victoria Propiedades Macaya: Oficina, 2 salones 5 x 5 y 5 x 4 metros. 2 apartamentos con 2 dormitorios. 2 servicios: Baño, Lavatorio y W. C. Hall-Comedor, Cocina, Cuarto sirviente, Lavadero y Tendedero ropa. El apartamento en el piso alto tiene bombas para levantar el agua a los tanques —Por contrato no menor de un año.

Para informes: «Ferretería Macaya», en San José, y el Sr. Don Belarmino Casal, Empresa de Transportes Marítimos en Puntarenas

Ya quedó terminado el malecón frente al Rastro

El malecón que provisionalmente se estaba construyendo frente al Rastro, para atajar las grandes mareas que por allí se filtraban a Las Playitas y tantos daños ha proporcionado en la cortina general, en la cual acaba de hacer un gran gasto la Corporación Municipal. El malecón ya está termi-

nado y se ha evitado aquella dificultad; pero solamente queda faltando la bodega que ha de servir como almacenamiento de la sal. Pero hemos notado que este trabajo de tanta urgencia se ha paralizado, así como el proyecto de la construcción del nuevo Rastro, en el barrio de Pueblo Nuevo.

Reparación de un gran edificio

En vista de varios deterioros que presentaba el Teatro Puntarenas, la empresa ha optado por hacer importantes reparaciones que cambian completamente la fachada del edificio. Un día de estos pasamos y vimos a los operarios en grandes movimientos en la esperanza de terminar cuanto antes aquellas reparaciones.

Habían grandes rendijas hechas a cuchilla que le daban un feo aspecto a aquel lugar y todas esas maderas así trituradas han sido cambiadas convenientemente.

Nos alegramos por el ornato de la ciudad y por la comodidad del público que es el que gana con todas estas innovaciones.

Las empresas de pesca

Parece que debido a las reformas en el Reglamento de la Pesca, algunos empresarios han retardado sus actividades pero, están haciendo gestiones a fin de remediar estas circunstancias que van en contra de sus intereses y de muchos trabajadores que viven con sus

familias de esas actividades. No dudamos que dada la buena voluntad de la oficina central y teniendo en cuenta las gestiones hechas por los empresarios las cosas cambiarán en forma ventajosa para el comercio, el público y los trabajadores.

El poeta Pedro Salinas

Viene de la pág. 3

hombre ante las armas atómicas y que puede clasificarse como perteneciente al género de fantasía o anticipación.

En 1950, la Unesco decidió conmemorar el centenario de

la muerte de B'zac y publicó un volumen de ensayos a cargo de eminentes literatos de habla inglesa, francesa, polaca y española; entre ellos hay uno de Pedro Salinas, titulado «Les pouvoirs de l'écriture ou Les Illusions Perdues» en el cual, a lo largo de más de 50 páginas estudia la fluencia de B'zac en el mundo de su tiempo con la fineza de ingenio que siempre caracterizaron los estudios del ilustre poeta, cuya muerte, acaecida, como la de tantos otros, en una tierra elegida para su extrañamiento, enluta hoy las letras españolas e iberoamericanas (UNESCO)

J de B.

Enlace matrimonial

Mañana sábado, en horas de la mañana, contraerán enlace en nuestra Iglesia Parroquial, Mario López López y la encantadora joven Esther Sánchez, ambos elementos distinguidos y apreciados de nuestro cercano distrito de Pitahaya. Apadrinarán la boda, don Pablo Piña y doña Regina de Piña, y don Pedro Piña y señora María de Piña.

Felicidades mil deseamos al hogar que van a formar.

NI DUDARLO! En el

REGIS

los platos son deliciosos!

Apexo al «H-tel de Verano»

Pensamiento

El hombre ha nacido libre y libre es aun cuando haya nacido encadenado.

Federico Schiller.

NO LO PIENSE! En el

REGIS

los camarones son

más frescos y sabrosos

Gambrinus LA MEJOR CERVEZA

Librería Central
Frente al Parque Victoria Puntarenas Costa Rica
Compre sus artículos escolares A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Frente al Banco Nacional de esta ciudad

Se alquila local DE COMERCIO Informes en **LIBRERIA CENTRAL**

Manténgase informado leyendo **EL HERALDO**

La TIENDA Y ZAPATERIA DE JOSE CON

Situada en el mismo local que antes ocupó La Bola de Ora, ofrece al público portefolio en general, un completo surtido de zapatos y telas de todas clases y estilos, así como también géneros y otros objetos y artículos chinos.

PASE A VISITARNOS

Puntarenas, Costa Rica.